

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6764 NUTACOREX, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Mediante Resolución de fecha 1 de julio de 2019, del Registrador Mercantil de Badajoz, don Juan Enrique Pérez Martín, que accede a la solicitud realizada previamente y autoriza al accionista ACOEX, S.C.L., representada por su presidente del Consejo Rector don Florentino Tienza Villalobos a que se convoque Junta General Extraordinaria de la sociedad NUTACOREX, S.A. Por ello mediante este escrito, en la representación que ostento, vengo a convocar Junta General Extraordinaria de la sociedad NUTACOREX, S.A., que habrá de celebrarse (al ser imposible realizarlo en el domicilio social) en el siguiente domicilio de Mérida: Calle San Juan de Dios, 3, 3.º, el día 30 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día 1 de octubre de 2019 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Renovación o nombramiento de nuevo Administrador único en sustitución del actualmente caducado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios, que así lo requieran.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita el informe preparado por el órgano de Administración, pudiendo así mismo, pedir el envío gratuito de los siguientes documentos: (I) El balance, y la cuenta de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014; (II) el balance, y la cuenta de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015; (III) el balance, y la cuenta de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016; (IV) el balance, y la cuenta de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Mérida, 14 de agosto de 2019.- El accionista ACOREX, S.C.L., representado por su Presidente, Florentino Tienza Villalobos.

ID: A190047245-1